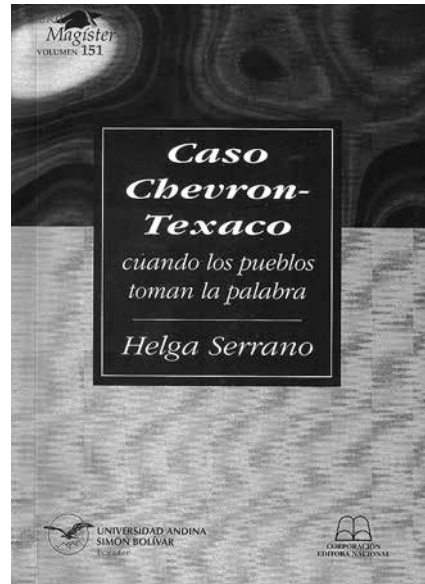


Caso Chevron-Texaco cuando los pueblos toman la palabra

Helga Serrano*

El 14 de febrero de 2011, Nicolás Zambrano, juez de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos en Ecuador, dicta la histórica sentencia que reconoce la responsabilidad de la empresa Chevron, antes Texaco¹, por los daños y la negligencia extrema con la que esta operó en la Amazonía ecuatoriana entre 1964 y 1990. Ordena que Chevron pague más de US\$ 18 mil millones² a los pobladores de la Amazonía que buscan justicia desde 1993, cuando inicialmente presentaron una demanda contra la empresa en Nueva York.

Luego de ser desestimada dicha demanda en los Estados Unidos de América, un grupo de 48 personas, en representación de más de 30.000 afectados, presenta una nueva de-



manda contra Chevron en Lago Agrio, Ecuador, en el año 2013. Exigen a la petrolera la limpieza y

Autora: Helga Serrano

Edición: Universidad Andina Simón Bolívar, serie magister, volumen 151, Quito 2013; 116 pp.

1 Chevron adquirió Texaco en el año 2001, asumiendo todas las obligaciones, por lo cual en el presente trabajo se utiliza indistintamente Chevron o Texaco o Chevron-Texaco para referirse a la empresa petrolera que operó en el Ecuador entre 1964 y 1990.

2 La presidenta de la Corte Provincial de Sucumbíos Liliana Ortiz ratificó, el 9 de agosto de 2012, la orden de pago para que la Chevron cancele US\$ 19.041'414.529,00 a favor de los demandantes. *Frente de defensa de la Amazonía*, <http://texaco.org/la-presidenta-de-la-corte-provincial-de-sucumbio-ratifica-la-orden-de-pago-contra-chevron/>. Fecha de consulta, 27 de septiembre de 2013.

El 12 de noviembre, la Corte Nacional de Justicia del Ecuador ratificó la sentencia en contra de Chevron y redujo a 9.500 millones de dólares la indemnización que deberá cancelar la compañía, que incluye el 10% del valor por concepción de reparación a nombre del Frente de Defensa de la Amazonía, con lo cual se excluye el rubro que duplica el monto si la empresa no pedía disculpas públicas. "La CNJ ratifica pena contra Chevron, pero le reduce multa económica", en *El Telégrafo*, <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/information-general/item/cnj-ratifica-pena-contra-chevron-pero-le-reduce-multa-economica.html>. Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2013.

reparación de los daños causados en la explotación petrolera entre 1964 y 1990, así como la respectiva restauración. Los demandantes acusan a Texaco de contaminar la Amazonía ecuatoriana y afectar la salud de sus pobladores, en daños estimados en 27 mil millones de dólares.

Por su parte, Chevron, la segunda empresa más grande de petróleo en Estados Unidos y, la cuarta en todo el globo, ha utilizado su poder y recursos para desestimar el caso e intentar crear una opinión pública favorable a su posición.

Sin embargo, la Asamblea de Afectados por Texaco (AAT), organización a la cual pertenecen los demandantes y el Frente de Defensa de la Amazonía (FDA), también han desarrollado un trabajo en comunicación y de articulación en red, con el fin de visibilizar el caso y lograr apoyo a su causa.

El propósito de la presente investigación es indagar las estrategias de comunicación y movilización social nacional e internacional que han desarrollado la AAT y el FDA en el enfrentamiento a la transnacional Chevron-Texaco, que han contribuido a difundir el caso y lograr la solidaridad nacional e internacional.

Para comprender el contexto en el cual opera Texaco en el Ecuador, se analiza cómo la explotación petrolera, iniciada en el país en 1967, se produce en el marco de la globalización y la búsqueda ilimitada de

recursos naturales para alcanzar el denominado “desarrollo”. Esta actividad ha causado enormes impactos socioambientales, especialmente en las poblaciones cercanas a la explotación petrolera, por lo cual las organizaciones sociales luchan desde hace varias décadas por la restauración social y ambiental.

Para enfrentar estos impactos, se desarrollan importantes procesos organizativos en la Amazonía, especialmente de los colonos y de los pueblos y nacionalidades indígenas. Estos contribuyen a la autoafirmación de la organización social, no sólo para luchar contra el adversario, en este caso la empresa Chevron, sino para formar estrategias de organización, formación y comunicación.

Al mismo tiempo, Chevron ha mantenido un discurso que niega la contaminación y por lo tanto sostiene que la demanda en su contra es un fraude. Lo más grave es la existencia de un aparato de profesionales que trabaja a favor de Chevron en el Ecuador, que son los encargados de armar un discurso por medio del cual, en un principio, cuestionan la legitimidad de realizar el juicio en Estados Unidos, apelando a la soberanía y que pudiera afectar las relaciones de confianza bilateral. Se evidencian las redes de poder y la utilización de personajes que en muchas ocasiones son presentados como “expertos petroleros independientes”.

Sin embargo, la confluencia de la lucha de los pobladores amazónicos

con el movimiento indígena y las organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales, permiten que se construya un discurso basado primero en el conocimiento de sus derechos, para tomar conciencia de la posibilidad de la denuncia y que, por tanto, se hiciera indispensable la toma de la palabra. De allí se establecen las estrategias discursivas y comunicacionales de la AAT y del FDA, sin que todo esté definido desde el principio y, más bien, refleja un proceso de construcción permanente.

En esta lucha por la justicia ambiental, la comunicación se vuelve un elemento fundamental. Como señala el coordinador de la AAT, Luis Yanza, uno de los factores para sobrevivir tantos años de lucha ha sido la presión pública ejercida a través de los medios de comunicación en el 'ámbito local, nacional e internacional. "Es a través de ellos, y de una cantidad de eventos y espacios como estos, que hicimos conocer al mundo las atrocidades cometidas por Texaco en el norte de la región amazónica ecuatoriana"³.

Las estrategias de comunicación desarrolladas en esta lucha se pueden sintetizar en: fortalecer el tejido organizativo; colocar la lucha de los afectados en la agenda pública local, nacional e internacional; develar la contaminación causada por

Texaco; denunciar la situación de los afectados con la organización de *toxitours*⁴ a la región; desarrollar acciones y campañas de incidencia política; establecer relaciones con otros actores sociales, y fortalecer la construcción de redes virtuales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Se ha impulsado también la interrelación con redes y organizaciones sociales en los países del norte, especialmente en Estados Unidos, que han desarrollado campañas con la expectativa de que los ciudadanos norteamericanos ejerzan presión contra Chevron-Texaco. El caso Texaco logra trascendencia internacional debido a la movilización social nacional e internacional de las redes de ecologistas interconectadas locales-nacionales-globales, sur-sur y norte-norte, que han constituido un importante apoyo para la difusión y la solidaridad de esta lucha. Este caso representa una expresión más de la fuerza de la globalización contra-hegemónica, que se construye desde diversos movimientos sociales.

El marco teórico que guía este estudio comprende los campos de la comunicación, entendida por Jesús Martín Barbero como disputa y producción de sentidos; la sociología política, con los aportes de Michel de Certeau sobre las estrategias del po-

(3) Luis Yanza, *Se ha logrado mantener la unidad de los afectados*, Abya-Yala y Comité Ecuaméxico de Proyectos, El Oriente es un mito, Quito, Abya-Yala, 2003, p. 58.

(4) *Toxitours* son visitas de personajes internacionales, académicos y comunicadores a las comunidades indígenas y campesinas impactadas por la contaminación petrolera causada por Texaco, para conocer su situación y escuchar sus testimonios.

der y, de Pierre Bourdieu, en cuanto a la movilización social y a las redes globales, y el ecologismo popular, que se define principalmente por la defensa del acceso comunitario a los recursos naturales, contra la amenaza del mercado o del Estado, según Joan Martínez Alier.

El trabajo se realizó sobre la base de visitas de campo, revisión documental, revisión de medios electrónicos, entrevistas semiestructuradas, análisis del discurso, análisis de productos comunicacionales y de las acciones de movilización social. Si bien el objetivo ha sido develar las estrategias de comunicación y movilización social, también es fundamental compartir la experiencia de los pobladores amazónicos en este campo con otras organizaciones que luchan por la justicia ambiental, como un aporte del Sur Global o el Mundo Mayoritario⁵.

El estudio toma en consideración principalmente el período que va desde la presentación de la demanda en el Ecuador, el 7 de mayo de 2003, hasta la sentencia del 14 de febrero de 2011, emitida por Nicolás Zambrano, juez de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, en la cual se reconoce la responsabilidad de Chevron por los daños ocasionados. Tanto los demandantes como la empresa han apelado la sentencia, la cual fue ratificada el 3 de enero de 2012. No obstante, uno de los lími-

tes del estudio es que no se conoce el resultado final del juicio y aún puede demorar uno o más años su resolución final. Sin embargo, la sentencia en sí ya es considerada como un hecho histórico.

Precisamente por esta circunstancia, hay que advertir limitaciones en cuanto a la información a la cual se puede acceder, para evitar que se utilice información sensible que pudiera afectar al juicio. Otro límite del estudio se refiere a la dificultad de conocer con certeza el universo de organizaciones en distintos países que realizan acciones de comunicación y movilización social en apoyo a los afectados por Texaco.

La investigación se presenta en tres capítulos. En el primero se establece el marco del análisis abordando la relación de la explotación petrolera, la globalización neoliberal y el concepto de desarrollo impuesto desde el poder, que se basa en los supuestos del “progreso” y del “crecimiento sin fin”. Se analizan la actividad y la relación de al menos tres actores involucrados en la explotación petrolera: las empresas, en este caso las actividades de Texaco; el Estado, y los actores sociales, que incluyen a los pueblos indígenas, los campesinos migrantes y los ecologistas. Se develan los impactos socioambientales de la explotación petrolera realizada por Chevron,

5 Sur Global y Mundo Mayoritario se utilizan para referirse de manera alternativa a los denominados “países en desarrollo” o “tercer mundo”.

entonces Texaco, en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Se revisa el juicio contra la petrolera, los procesos organizativos y el precedente que sienta la sentencia del juez de la Corte Provincial de Sucumbíos frente a las acciones de las transnacionales.

En el segundo capítulo se analiza el discurso hegemónico de la empresa Chevron y de sus aliados en el Ecuador, que busca sobre todo negar la contaminación, deslindar su responsabilidad y deslegitimar a las organizaciones sociales y al Estado ecuatoriano. Se abordan las estrategias discursivas de los pobladores amazónicos afectados por la contaminación, cuyo objetivo inicial era simplemente mostrar la realidad, pero ha permitido también proyectar su cultura. Se revisan las principales estrategias de comunicación y las acciones desarrolladas por la AAT y el FDA, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los procesos de construcción virtual de redes, así como el aporte de otros actores que favorecen las estrategias de la Asamblea de Afectados, de manera directa o indirecta.

El tercer capítulo ubica las acciones de movilización social y la relación con redes ecologistas nacionales y transnacionales, que han contribuido para que el juicio contra Chevron sea conocido como “el juicio del siglo”. También visibiliza el aporte del trabajo en red a las luchas

locales-globales, así como la relación con otros movimientos que buscan la justicia ambiental.